Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
+595 21 510 480/1
servicios@automotive.com.py
recepcion@automotive.com.py

www.automotive.com.py

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 413656

A: Ministerio de Justicia

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 413656, para el suministro de Baterías para Vehículos y Generadores, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.
DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 8.500.000 (Guaraníes Ocho millones quinientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 Enero del 2.024. .

Nombre: Lic. Alejandro Bellon

En calidad de Proveedor: Presidente

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
RUC: 80003251-9

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de AUTOMOTIVE S.A.I.E.

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 264
Fecha: 09 - 06 - 2023 Hora: 10:17
Recibido por: Alicia Pino Secretaria
Firma: UOC - MJ

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación ☐
Convocatoria ☐
Evaluación ☑
Asesoría Técnica ☐
Control y Seguimiento ☐
Archivo ☐

Para archivo

Abg. Miguel León